

**CURADOR URBANO No.2 DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA.**  
**ARQ. DIEGO RAMÍREZ VARGAS**  
**REFERENCIA: 25817-2-22-0005**

El Curador Urbano 2 de Tocancipá, Cundinamarca, arquitecto DIEGO RAMÍREZ VARGAS, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación No. 25817-2-22-0005 del 05 de agosto de 2022, los señores CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ S.A.S., con NIT. 900.192.711-6, ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Modificación de Licencia de Construcción (Vigente) y VoBo. Propiedad Horizontal, para el predio ubicado en el LOTE ÁREA ÚTIL 1 PROYECTO DE VIVIENDA ACACIA CIUDADELA LOS MADEROS PLAN PARCIAL ESTANCIAS DE SAN JORGE, identificado con el código catastral 25817000000041075000 (Matriz), Uso Principal: Vivienda Multifamiliar VIS, Escala(s): No Aplica, en 6 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa por la devolución del correo certificado enviado a vecinos y/o terceros interesados en el trámite, para que, en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte y puedan hacer valer sus derechos. Su participación podrá hacerse hasta antes de la expedición del Acto Administrativo que resuelva la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Carrera 6 No. 9-33, Oficina 204, Teléfonos: (601) 880 6314 y 321 349 8016, o enviándolo al correo electrónico: [servicioalcliente@curaduria2tocancipa.com.co](mailto:servicioalcliente@curaduria2tocancipa.com.co).

Se publica en Tocancipá, Cundinamarca, el día 10 de agosto del 2022.